DEL 1 DE FEBRERO DE 2017

Siendo las 12:00 horas del día 1 de febrero de 2017, en las Salas de Videoconferencia 1 de los edificios del INEGI ubicados en la Ciudad de Aguascalientes y en la Ciudad de México, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin, respectivamente, se reunieron los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en adelante Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el día y hora señalado para la celebración de la Primera Sesión de 2017, a la que fueron previamente convocados sus miembros.

Se informó al Presidente del Comité que se contaba con el quorum requerido, al estar presentes en la Sala de Videoconferencia 1 de Aguascalientes, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell; el Secretario Técnico Enrique Jesús Ordaz López, los vocales Marcos Benerice González Tejeda, Carlos Agustín Guerrero Elemen, Edgar Vielma Orozco, José Arturo Blancas Espejo, Oscar Gasca Brito, Juan Alfonso Mireles Belmonte y María Isabel Monterrubio Gómez; el asesor jurídico Jorge Ventura Nevares; así como el asesor, encargado del Órgano Interno de Control Alonso Araoz de la Torre, y el invitado José Alberto Valencia Armas. Asimismo, en la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México se encontraban presentes los vocales Adrián Franco Barrios, Eduardo Javier Gracida Campos y los invitados Cecilia Yuriko Yabuta Osorio, Eduardo Salomón Jallath Coria, Gloria Martha Rubio Soto y Nuria Torroja Mateu.

El Presidente del Comité decretó quorum legal para la celebración de la Primera Sesión del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.

Como segundo asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el acuerdo CAC-001/01/2017. Posteriormente, conforme al siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la cuarta sesión del año 2016, a través del acuerdo CAC-002/01/2017.

Dentro del cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico presentó el Informe Anual del Comité de Aseguramiento de la Calidad 2016, siendo éste aprobado por unanimidad a través del acuerdo CAC-003/01/2017 con el fin de que se entregue a la Junta de Gobierno para dar cumplimiento al artículo 49 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI. Directamente relacionado con la presentación varios vocales reflexionaron entorno al proyecto del BIINEGI, coincidiendo en que es un repositorio de datos que ayuda a detectar inconsistencias internas de los proyectos; sin embargo, no debe ser el único mecanismo para identificarlas. La coherencia y comparabilidad de la información se observa al

DEL 1 DE FEBRERO DE 2017

momento del uso de los datos, por lo que es adecuado que la DGIAI continúe con la línea de acción de proponer un mecanismo formal para dar cauce a las inconsistencias detectadas por los usuarios.

Asimismo, se comentaron los avances del informe sobre la documentación y publicación de metadatos, así como que sigue pendiente el acuerdo CAC-008/02/2016 de modificar el Reglamento Interior del Instituto para formalizar el seguimiento de los metadatos, debido a que es necesario tener un diagnóstico de los distintos proyectos del INEGI que contribuyen a esta actividad y así poder realizar una propuesta para institucionalizar su seguimiento. Por ello, se sugirió crear un grupo de trabajo coordinado por la DGIAI con la participación de la DGCSNIEG y el Asesor Coordinador, Eduardo Jallath Coria, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el acuerdo CAC-004/01/2017.

Sobre la propuesta de Lineamientos para la integración de Información Estadística y Geográfica elaborada por la DGIAI se comentó que es necesario analizar cuál es el instrumento normativo más adecuado. En cuanto al documento preliminar sobre atributos de los registros administrativos elaborado por la DGES, el Presidente del Instituto hizo énfasis en que este tipo de documentos deberán presentarse en las reuniones que se tendrán próximamente relacionadas con el tema.

Después de comentar sobre los puntos específicos del Informe, el Presidente del Instituto solicitó la opinión cualitativa de los vocales sobre el funcionamiento del Comité. En general, la impresión es positiva dado que se está empezando y es un proyecto de mediano plazo con temas complicados. Se considera que el Comité va en la dirección correcta, aunque es necesario acelerar el paso, asumiendo que las actividades de aseguramiento de la calidad deben estar inmersas en las actividades cotidianas de todas las Unidades Administrativas. En particular, se identificaron los siguientes retos para el Comité:

- Realizar más evaluaciones externas como la que hará este año el BID en la estructura regional y estatal.
- Difundir la nueva estrategia de calidad del Instituto, pues muchas personas aún tienen presente el modelo que se impulsó en los años 90.
- Exportar el modelo de calidad a las otras Unidades del Estado integrantes del SNIEG.
- Establecer prioridades y focalizar las acciones en aspectos precisos para que se vean resultados tangibles.

Correspondiendo al quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico presentó la propuesta de instrumento y cronograma de actividades preparatorias para la evaluación de las Recomendaciones sobre Buenas Prácticas de la OECD. El cronograma de actividades se aprobó

por unanimidad mediante el acuerdo CAC-005/01/2017.

2 de 4

DEL 1 DE FEBRERO DE 2017

Como sexto punto del orden del día, Yuriko Yabuta Osorio presentó la propuesta de parámetros de oportunidad de los proyectos estadísticos y geográficos derivada de los trabajos del grupo de trabajo que coordinó durante el 2016. El objetivo de este trabajo fue definir y publicar parámetros para cada proyecto del tiempo máximo aceptable entre el hecho o fenómeno que describe la información y la disponibilidad de datos para los usuarios. Se partió de la lista de productos establecidos en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica 2016, se revisaron los referentes internacionales y nacionales sobre mejores prácticas en materia de difusión y oportunidad de la información, se revisaron las condiciones actuales de cada uno de los proyectos y, finalmente, se integraron los parámetros de oportunidad en una matriz de resultados. Durante la discusión se enfatizó que estos parámetros deben ser vistos como una referencia, no como una meta en sí misma ya que es importante considerar el otro conjunto de principios de calidad que no deben ser sacrificados por una mejora en la oportunidad. Por ello, se considera que estos resultados deben ser analizados conjuntamente con los indicadores de calidad que propongan los otros grupos de trabajo del Comité. Por unanimidad se llegó al acuerdo CAC-006/01/2017 de que los titulares de las Unidades Administrativas revisarán los parámetros de oportunidad de los proyectos a su cargo con el fin de que la matriz de parámetros de oportunidad sea aprobada en la siguiente sesión del Comité.

Como último punto del orden del día se presentó la estrategia de difusión para el aseguramiento de la calidad, la cual tiene como objetivo convencer a la comunidad INEGI sobre la importancia de la implementación del Aseguramiento de la Calidad en los procesos y productos institucionales, para que se sume y adopte las políticas correspondientes. La estrategia incluirá tres fases: motivacional, informativa y reforzamiento, que se desarrollarán de forma intermitente entre abril y octubre de 2017. La estrategia de difusión fue aprobada por unanimidad mediante el acuerdo CAC-007/01/2017.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de las personas participantes y dio por concluida la Primera Sesión del Comité de 2017 a las 14:00 horas, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron

guascalientes y Ciudad de México a 1 de febrero de 2017.

3 de 4

DEL 1 DE FEBRERO DE 2017

	2222
THE	
Julio Alfonso Santaella Castell	
Presidente /	
Enrique Jesús Ordáz López Secretario Técnico	
The state of the s	W \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
José Miuro Blancas Espejo Vocal	Eduardo Javier Gracida Campos Vocal
	THE THE PARTY OF T
María Isabel Monterrubio Gómez Vocal	Marcos Benerice González Tejeda Vocal
1:11	I full
Carlos Agustin Guerrero Elemen Vocal	Adrián Franco Barrios Vocal
Edgar Vielma Orozco Voca	Oscar Gasca Brito Vocal
Juan Alfonso Mireles Belmonte	Jorge Ventura Nevares
Vocal	Asesor
Mous franz	Jamy
Alonso Araoz de la Torre Asesor	José Alberto Valencia Armas Invitado
Chunika Raberta	THAT I GOOD
Cecilia Yuriko Yabuta Osorio Invitada	Eduardo Salomón Jallath Coria Invitado
Jums	Murially
Glorie Martha Rubio Soto Invitada	Nuria Torroja Mateu Invitada